CARTA DE COMPROMISO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Ciudad y fecha

Señores
JARDÍN BOTÁNICO JOSÉ CELESTINO MUTIS

REFERENCIA: Proceso de mínima cuantía cuyo objeto consiste en *910-0001-PRESTAR LOS SERVICIOS DE EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DENTRO DE LAS ACTIVIDADES DEL SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO QUE IMPLEMENTA EL JARDÍN BOTÁNICO JOSÉ CELESTINO MUTIS*

Yo, (Nombre del Representante Legal o persona natural proponente), identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en nombre propio o en mi calidad de Representante Legal de (Nombre de la Persona Jurídica, consorcio o Unión Temporal), me comprometo que en el caso de ser adjudicatario del proceso, daré cumplimiento a las siguientes especificaciones técnica:

Los servicios que se requieren adquirir, sus características y especificaciones técnicas están detallados a continuación, los cuales deben ser cumplidas por el proponente, junto con todas las condiciones aquí establecidas y las exigidas por las normas técnicas que aseguren la calidad de las actividades a realizar.

Examen médico ocupacional de ingreso

Objetivo	Exámenes de ingreso: determinar las condiciones de salud física, mental y social del trabajador antes de su vinculación, en función de las condiciones laborales de la entidad y acorde con los requerimientos de la tarea y perfil de cargo, con el fin de comprobar la aptitud del trabajador para desempeñar en forma eficiente las labores sin perjuicio de su salud o la de terceros; establecer la existencia de restricciones que ameriten alguna condición sujeta a modificación e identificar condiciones de salud que estando presentes en el trabajador, puedan agravarse en desarrollo del trabajo.
Descripción	• La atención por parte del contratista se realizará mediante asignación de citas de manera telefónica o mediante correo electrónico y en un plazo máximo de dos (2) días. • La Entidad entregará al funcionario la autorización para el examen de ingreso, firmada por el Supervisor del contrato donde se identificará el trabajador y el tipo de examen solicitado, o remitirá al centro médico un correo electrónico con la solicitud de realización del examen. • Realizar los exámenes con médico especialista en Salud Ocupacional o Medicina del trabajo, con el personal que

	cumpla con los requerimientos mínimos exigidos en el presente anexo técnico y en las Resoluciones 2346 de 2007 y 1918 de 2009 del Ministerio de la Protección Social. • El resultado del examen se enviará con el trabajador en sobre cerrado, dirigido a la Secretaria General y de Control Disciplinario del Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis • Para los exámenes médicos se utilizarán el formato de historia clínica, el cual deberá contener como mínimo: fecha, datos personales, historia laboral, antecedentes personales y familiares, inmunizaciones, hábitos, revisión por sistemas, examen físico exploración morfológica, diagnóstico, recomendaciones, definición de aptitud y certificado de aptitud; siempre dando cumplimiento a lo previsto en la Resolución 2346 de 2007. • Entregar resúmenes ejecutivos, remisiones a la EPS respectivas y/o ARL según el caso. • El contratista presentará diagnóstico de la salud de los funcionarios de acuerdo con los términos establecidos en el artículo 18 de la Resolución 2346 de 2007 y Resolución 1918 de 2009. • Entregar informe de cada una de las personas valoradas en cuanto a morbilidad, junto con los resultados y recomendaciones en salud, en medio físico y magnético, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la realización del examen de ingreso o egreso, con el fin de poder hacer seguimiento en los programas de medicina preventiva. • El examen médico deberá tener énfasis osteomuscular. • El pago corresponderá al número de exámenes realizados. • Los exámenes se solicitan de acuerdo con el profesiograma del Jardín Botánico de Bogotá "José Celestino Mutis" • Contar mínimo con una instalación para la prestación del servicio objeto del contrato en la ciudad de Bogotá ubicada entre las localidades de chapinero, Engativá, Barrios Unidos, y Teusaquillo, con un horario de atención de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 6:00 p.m. y sábado de 7:00 a.m. a 12:00 m, cuando se remitan a los funcionarios a las sedes del contratista
Especificaciones del examen de ingreso	Examen médico con énfasis osteomuscular, optometría, audiometría, espirometria, cuadro hemática creatinina nitrógeno ureico (BUN) transaminasas (TGO - TGP)

- **Examen médico periódico ocupacional**

Objetivo	Exámenes periódico: determinar las condiciones de salud física, mental y social del trabajador en función de las condiciones laborales de la entidad y acorde con los requerimientos de la tarea y perfil de cargo, con el fin de comprobar la aptitud del trabajador para desempeñar en forma eficiente las labores sin perjuicio de su salud o la de terceros; establecer la existencia de restricciones que ameriten alguna condición sujeta a modificación e identificar condiciones de salud que estando presentes en el trabajador, puedan agravarse en desarrollo del trabajo.
Descripción	• La atención por parte del contratista se realizará mediante asignación de programación de las citas mediante correo electrónico y en un plazo máximo de dos (2) días. • Realizar los exámenes con médico especialista en Salud Ocupacional o Medicina del trabajo, con el personal que cumpla con los requerimientos mínimos exigidos en el presente anexo técnico y en las Resoluciones 2346 de 2007 y 1918 de 2009 del Ministerio de la Protección Social. • El resultado de los exámenes se enviará por correspondencia en sobre cerrado, dirigido a Secretaría General y de Control Disciplinario del Jardín Botánico José Celestino Mutis. • Para los exámenes médicos se utilizarán el formato de historia clínica, el cual deberá contener como mínimo: fecha, datos personales, historia laboral, antecedentes personales y familiares, inmunizaciones, hábitos, revisión por sistemas, examen físico exploración morfológica, diagnóstico, recomendaciones, definición de aptitud y certificado de aptitud; siempre dando cumplimiento a lo previsto en la Resolución 2346 de 2007. • Entregar resúmenes ejecutivos, remisiones a la EPS respectivas y/o ARL según el caso. • El contratista presentará diagnóstico de la salud de los funcionarios de acuerdo con los términos establecidos en el artículo 18 de la Resolución 2346 de 2007 y Resolución 1918 de 2009. • Entregar informe de cada una de las personas valoradas en cuanto a morbilidad, junto con los resultados y recomendaciones en salud, en medio físico y magnético, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la realización de los exámenes, con el fin de poder hacer seguimiento en los programas de medicina preventiva. • El examen médico deberá tener énfasis osteomuscular y cardiovascular. • El pago corresponderá al número de exámenes realizados.

	• Los exámenes se solicitan de acuerdo con el profesiograma del Jardín Botánico de Bogotá "José Celestino Mutis" • Contar mínimo con una instalación para la prestación del servicio objeto del contrato en la ciudad de Bogotá ubicada entre las localidades de chapinero, Engativá, Barrios Unidos, y Teusaquillo, con un horario de atención de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 6:00 p.m. y sábado de 7:00 a.m. a 12:00 m, cuando se remitan a los funcionarios a las sedes del contratista.

- **Examen médico ocupacional de egreso**

• Objetivo	• Valorar y registrar las condiciones de salud del funcionario al momento del retiro de la entidad. Con el fin de valorar y registrar las condiciones de salud en las que el trabajador se retira de las tareas o funciones asignadas.
• Descripción	• La atención por parte del contratista se realizará mediante asignación de citas de manera telefónica o mediante correo electrónico y en un plazo máximo de dos (2) días. • La Entidad entregará al funcionario la autorización para el examen de ingreso, firmada por el Supervisor del contrato donde se identificará el trabajador y el tipo de examen solicitado, o remitirá al centro médico un correo electrónico con la solicitud de realización del examen. • Realizar los exámenes con médico especialista en Salud Ocupacional o Medicina del trabajo, con el personal que cumpla con los requerimientos mínimos exigidos en el presente anexo técnico y en las Resoluciones 2346 de 2007 y 1918 de 2009 del Ministerio de la Protección Social. • El resultado del examen se enviará a la Secretaria General y de Control Disciplinario del Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis • Se utilizarán el formato de historia clínica, el cual deberá contener como mínimo: fecha, datos personales, historia laboral, antecedentes personales y familiares, inmunizaciones, hábitos, revisión por sistemas, examen físico exploración morfológica, diagnóstico, recomendaciones, definición de aptitud y certificado de aptitud; siempre dando cumplimiento a lo previsto en la Resolución 2346 de 2007. • Entregar resúmenes ejecutivos, remisiones a la EPS respectivas y/o ARP según el caso. • El contratista presentará diagnóstico de la salud de los funcionarios de acuerdo con los términos establecidos en

	el artículo 18 de la Resolución 2346 de 2007 y Resolución 1918 de 2009. • Entregar informe de cada una de las personas valoradas en cuanto a morbilidad, junto con los resultados y recomendaciones en salud, en medio físico y magnético, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la realización del examen de ingreso o egreso, con el fin de poder hacer seguimiento en los programas de medicina preventiva. • El examen médico deberá tener énfasis osteomuscular. • El pago corresponderá al número de exámenes realizados. • Contar mínimo con una instalación para la prestación del servicio objeto del contrato en la ciudad de Bogotá ubicada entre las localidades de chapinero, Engativá, Barrios Unidos, y Teusaquillo, con un horario de atención de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 6:00 p.m. y sábado de 7:00 a.m. a 12:00 m, cuando se remitan a los funcionarios a las sedes del contratista.
• Especificaciones del examen de retiro	• Examen médico con énfasis osteomuscular, optometría, audiometría, espirometria, cuadro hemática creatinina nitrógeno ureico (BUN) transaminasas (TGO - TGP)

Seguimiento médico ocupacional a casos con restricción laboral

Objetivo	Valorar las condiciones de salud de los trabajadores a quienes se les identifican restricciones médico ocupacionales, emergentes de los resultados de los exámenes periódicos o emitidos por la respectiva EPS del trabajador.
Descripción	La Consulta médica Ocupacional de seguimiento, debe ser un examen clínico en el que se hace un reconocimiento sistemático de las patologías que sufre el trabajador y de las sintomatologías sentidas, donde se evalúe las restricciones emitidas y se considere si se deben seguir cumpliendo o deben ser suspendidas, el respectivo reporte debe indicarse en la historia clínica ocupacional del trabajador. Las restricciones deben ser enviadas al supervisor del contrato en un plazo máximo de 5 días hábiles.

Lugar de realización de los exámenes	Cuando se requiera los funcionarios asistirán al centro médico del contratista. El centro médico de realización de los exámenes deberá contar con licencia en salud ocupacional de acuerdo con la Resolución 4502 del 28 de diciembre de 2012 y con la correspondiente acreditación como prestador de servicios de salud por parte de la Secretaría de Salud.

Exámenes Médicos ocupacionales

ITEM/ DESCRIPCION	CANTIDAD
Examen de ingreso ocupacional con énfasis osteomuscular y articular	1
Examen de egreso ocupacional con énfasis osteomuscular y articular	1
Examen ocupacional periódico con énfasis osteomuscular y articular	1
Examen Optometría	1
Examen Glisemia Basal	1
Examen de Espirometría	1
Examen Cuadro hemático	1
Examen Audiometría	1
Examen médico de Creatinina Nitrógeno Ureico (Bun) Transaminasas (Tgo - Tgp)	1
Examen médico de Perfil lipídico (Col Total Hadl Ldl Trigliceridos)	1
Electrocardiograma	1
Examen psicosensometrico	1
Examen con énfasis en altura	1
Examen posincapacidad	1
Examen para emitir recomendaciones ocupacionales	1
Seguimiento médico ocupacional a casos con restricción laboral	1

Atentamente,

Nombre o Razón Social del Proponente _____
NIT_____
Nombre del Representante Legal _____
C.C. No._____de_____

Dirección _____
Teléfonos_____ Celular _____
Ciudad_____
Dirección de correo electrónico_____

FIRMA AUTÓGRAFA DEL REPRESENTANTE LEGAL Y PERSONA AUTORIZADA PARA PRESENTAR LA PROPUESTA Y SUSCRIBIR EL CONTRATO EN CASO DE ADJUDICACIÓN.

NOMBRE DE QUIEN FIRMA_____